

## E. MORANCHEL, Cirujano dentista.-Espolón, 40.

### M. Antón, cirujano dentista

Primer premio en las Exposiciones celebradas en Madrid en 1903 y 1904  
Dentista de las escuelas públicas del Excmo. Ayuntamiento de esta capital  
Extracciones sin dolor.—Consulta diaria de nueve a una y de tres a siete.  
PLAZA MAYOR, 58, SEGUNDO

### A. Hurtado

#### CIRUJANO-DENTISTA DE SS. MM.

Habiéndome encargado nuevamente del gabinete de esta capital, lo he trasladado a la calle del Almirante Bonifaz, núm. 13, (frente al Banco de Burgos), viniendo a esta capital todos los sábados, a las cinco de la tarde, para regresar a Valladolid el domingo por la noche.

#### GABINETES

En Burgos: Almirante Bonifaz, núm. 13, pral., sábados y domingos.  
En Valladolid: Avenida de Alfonso XIII, núm. 4.

### Antonio A. Carretero

#### MÉDICO

Consulta diaria de enfermedades secretas. de doce a dos de la tarde.  
GENERAL SANZ PASTOR, 2, 1.º

## Ecos políticos

### CARTA DE MADRID

Madrid 13.

La inesperada proclamación de Muley Hafid en Fez sigue sirviendo de tema de discusión a diplomáticos y políticos: en los militares, según mis informes, la noticia no ha sorprendido tanto como en los primeros, pues era el problema de Marruecos objeto de largo estudio y de profundas meditaciones entre los hombres de armas, desde mucho antes que se convocara la Conferencia de Algeciras. Conocedores muchos jefes y oficiales de nuestro ejército del imperio marroquí en todos sus menores detalles, desde un principio previeron con mayor claridad acierto que los diplomáticos de Algeciras ineficaz de la Conferencia.

En efecto; un ilustrado jefe militar me decía esta mañana:

«El primer error de las potencias que concurrieron a Algeciras fué el creer que con su acción colectiva iban a pacificar aquel imperio y abrir sus puertos y sus ciudades a la civilización; cuando el efecto inmediato de la Conferencia había de ser el de aumentar el número de rebeldes, despertar nuevas ambiciones y debilitar la soberanía de Abd-el-Aziz. Ese resultado no se ha hecho esperar. El Roghi y el Raisuli mandan y gozan en Marruecos con mayor libertad y autoridad que antes de la Conferencia, y Marrakech y Fez, las dos ciudades santas, han destituido a Abd-el-Aziz y proclamado inmediatamente sultán a su hermano Muley Hafid.

En Marruecos, la guerra civil se halla tendida en todo su vasto territorio, no en dos bandos, sino entre todos aquellos que poseen territorios propios y ejércitos propios. Son cuatro hasta ahora, y si Abd-el-Aziz defiende sus derechos contra de los suyos, su hermano, y el Roghi y el Raisuli a su

vez se los disputan, harlo harán las naciones que tienen interés allí en prepararse a defenderlos y dejarse de penetraciones pacíficas, ni militares.

«Francia será la primera que tendrá que rectificar su política, y España deberá apresurarse a reforzar las guarniciones de nuestras plazas africanas.

«Europa, a mi juicio,—añadió—no tiene otro remedio que esperar a la desmembración del imperio. Cuando este hecho ocurra, que no tardará, y terminada la lucha en el interior pueda tratarse con los vencedores, será ocasión de pensar en este problema y trazar nuevos derroteros.»

MENCHETA.

### Las Juntas de Reformas Sociales

La Gaceta ha publicado una Real orden del ministerio de la Gobernación, disponiendo que la regla décima séptima de la Real orden de 3 de Agosto de 1904, sobre organización de Juntas locales y provinciales de Reformas Sociales, quede redactada del siguiente modo:

«Las Juntas locales designarán los individuos que han de formar parte de las Juntas provinciales de la siguiente manera:

«Cada Junta local nombrará un delegado de entre sus vocales; los delegados de las Juntas, reunidos en la cabeza del partido judicial correspondiente, bajo la presidencia del alcalde, procederán a elegir, por mayoría de votos, un representante, que será el vocal de la Junta provincial. Elegirán también un suplente para los casos de enfermedad o ausencia del vocal propietario.

«En caso de empate se repetirá la votación, y si hubiere segundo empate, decidirá la suerte.»

### Medidas contra la mendicidad

Por Real orden del ministerio de la Gobernación se ha dispuesto lo siguiente:

1.º Que se encargue al Instituto de Reformas Sociales de abrir una información, tan amplia como sea posible, respecto del asunto de la mendicidad en la legislación de los principales países extranjeros, en los Municipios de las capitales de España y poblaciones de importancia y en todos aquellos otros aspectos que el Instituto estime conveniente, para lo cual el Gobierno pondrá a disposición de la Corporación los medios que sean necesarios.

2.º Que en vista del resultado de dicha información y del estudio que se haga del problema, el Instituto proponga al Gobierno, con la urgencia que el caso requiere, las medidas gubernativas que por lo pronto pudieran adoptarse para combatir y evitar la mendicidad, dadas las disposiciones vigentes, y cuáles serían los medios más adecuados para acometer la reforma en la esfera legislativa, de tal suerte, que la nueva legislación ofreciese garantías de poder ser implantada con caracteres de verdadera generalidad en todas las poblaciones de España.

### Los inspectores de Enseñanza

La Gaceta ha anunciado la provisión por oposición de diez plazas de inspectores de 1.ª enseñanza de la categoría de auxiliares, dotadas con el sueldo anual de 2.000 pesetas.

Los aspirantes presentarán sus instancias documentadas en la subsecretaría del ministerio de Instrucción Pública en el término de 30 días.

Para tomar parte en estas oposiciones se requiere:

- 1.º Ser español, mayor de veinticinco años, no haber cumplido cuarenta y no adolecer de enfermedad o defecto físico que dificulte el ejercicio del cargo.
- 2.º Hallarse en posesión del título de maestro de 1.ª enseñanza normal.
- 3.º Haber ejercido durante cinco años, por lo menos, el cargo de maestro de escuela pública, diez en privada, o haber sido inspector de 1.ª enseñanza sin nota desfavorable.

Los ejercicios de oposición consistirán en lo siguiente: Traducir del francés sin auxilio del diccionario; redactar un informe, a presencia del tribunal, sobre un caso práctico de legislación escolar, sacado a la suerte; componer ante el tribunal una disertación escrita sobre un punto de Pedagogía ó Historia de la Pedagogía; explicar de viva voz un tema de Psicología, entre veinte sacados a la suerte; explicar otro tema de Ética, en las mismas condiciones que el anterior, y hacer verbalmente la crítica de una obra declarada de utilidad para las escuelas, sacada a la suerte y examinada, sin auxilio de otro libro, durante tres horas.

### Oposiciones

En las de escuelas de niñas, que se celebran en Valladolid, para mañana, a las cuatro de la tarde, están citadas con objeto de dar lectura de sus ejercicios, doña Emilia Francisco Barrio y doña Concepción García Valbuena; y como suplentes, doña Lucía Gómez Gómez y doña Saturnina González García.

A las dos de la tarde de hoy darán principio en la Escuela Normal de Maestros, de Valladolid, los ejercicios de oposición a las plazas de profesores de música, vacantes en las Normales de Burgos.

### Comisión provincial

Sesión del día 14 de Enero

La Comisión tomó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Que no ha lugar a resolver sobre el acuerdo tomado por el Ayuntamiento de Urdel del Castillo, referente a la destitución de don Froilán Palencia y D. Daniel Alonso en los cargos de concejales.

Conceder el salón de quintas de la planta baja del Palacio provincial a la sociedad «La

Amiga de la Humanidad», para celebrar Junta general el domingo 19 del corriente, a las diez y media de la mañana.

Desestimar la pretensión del Ayuntamiento de Castrogeriz, para que el arquitecto provincial se encargue de la dirección de las obras de construcción de dos edificios-escuelas.

Devolver a Jorge Pablo Santa Cruz, vecino de Villalur de Herreros, una hija que tiene en el Hospicio.

Prestar la conformidad a lo que propone el director de carreteras, respecto a la marcha que han de llevar los automóviles en la carretera de Villademiro al puente de Zarzosa de Riopisuerga.

Que quede sobre la mesa una comunicación del Consejo provincial de Industria y Comercio, relativa a la consignación de 500 pesetas para material y se le dote de un escribiente, un ordenanza y locales apropiados.

Que se anuncie por ocho días en el Boletín Oficial la venta de 1.300 olmos del vivero de Monzón, a 20 céntimos uno, y que se practique luego el desfonde para instalar el vivero de vides americanas.

Depositar en la Caja general las 18 libretas concedidas a los niños que nacieron el mismo día que el Príncipe de Asturias.

Pedir antecedentes para informar en una instancia de D. Martín Llorente, solicitando se revoque una resolución del alcalde de Castriello de la Vega.

Admitir a D. Eusebio López la renuncia del cargo de concejal de Fresno de Rodilla.

Desestimar la instancia del Ayuntamiento de Roa, solicitando que la Diputación se encargara de la conservación de un trozo de carretera.

Informar que debe desestimarse la denuncia formulada por D. Pedro Labourdette, de Briviesca, contra dos individuos, por haber practicado la castración de ganados, sin tener para ello título profesional.

Que ingrese en el Colegio de sordo-mudos y ciegos Graellano Pérez Arroyuelo, de Santa María Rivarredonda, y que por ahora no puede accederse al ingreso de Valentin Saiz Pérez, de Quintanavides.

Anunciar en el Boletín Oficial el proyecto sobre construcción de una carretera que, partiendo de Medina de Pomar, empalme en Castrobarto con otra del Estado, para que en el término de 30 días puedan exponer los Ayuntamientos interesados lo que estimen procedente.

Informar favorablemente la autorización solicitada por el Ayuntamiento de Mazuelo de Muño, para establecer arbitrios extraordinarios.

Que quede sobre la mesa el expediente de reclamación contra las elecciones municipales de Basconillos del Tozo.

Que lo más rápidamente posible se ejecuten las obras necesarias en el exconvento de San Agustín, para instalar en él la Escuela Normal de Maestros.

Informar al señor gobernador en el sentido de que procede anular los acuerdos de la Junta municipal de Burgos, referentes a los puntos 4 que se contrae el recurso interpuesto por los señores Fernández Soto, Za-

morano, Conde y Avila (patentes a las tabernas y recargo de la contribución industrial) y autorizar la ejecución del presupuesto, según el proyecto del Ayuntamiento.

Y, por último, informar favorablemente la autorización solicitada por el Ayuntamiento de esta capital para la cobranza de arbitrios extraordinarios.

### Obras de San Nicolás

#### SUSCRIPCIÓN PÚBLICA

	Pesetas
Suma anterior . . . . .	24.490'07
D. F. N. de E. . . . .	5
D. Aurelio Vilumbrales (2.ª vez). . . . .	5
D. A. y M. B. (5.ª vez). . . . .	2
D. Román Manrique, vecino de Santa Cruz de Juarros. . . . .	1
TOTAL . . . . .	24.503'07

NOTA.—Las personas a quienes no se les hubiere pasado circular y deseen contribuir con una limosna a las obras de reparación de este templo, pueden hacer la entrega al señor cura párroco, calle de Fernán-González, 54.

### AYUNTAMIENTO

Orden del día para la sesión de mañana.  
Acta de la sesión celebrada el 10 del corriente.

Toma de posesión del cargo de 2.º teniente de alcalde de este Ayuntamiento, para el que fué nombrado D. Tomás Alonso de Armiño.

Distribución de fondos para el mes actual.  
Propuesta para vocal de la Junta provincial de Instrucción Pública.

Comunicación de la Congregación Burgense de San Julián, invitando a la función religiosa, que se celebrará como de costumbre.

Dictámenes.—De la comisión de Cementerios, en las instancias de D.ª Vicenta Orúe y R. P. Superior de religiosos franciscanos, solicitando adquirir en propiedad varias sepulturas, y en la comunicación del capellán del cementerio de San José, sobre adquisición de objetos y aclaración de sus derechos por enterramientos.

De la de Gobierno, en la moción del señor Cavada, relativa a que se adopte un buen sistema de calefacción para todas las dependencias principales de la Casa Consistorial; y en la comunicación del señor Juez de Instrucción, manifestando si el Ayuntamiento desea mostrarse parte en la causa que se halla instruyendo contra Eduardo Gamir, por injurias a la Corporación.

De la de Instrucción Pública, en la moción del capitular señor Vadillo, relativa a la creación de una Escuela de solfeo y canto para los niños que asisten a las Escuelas municipales; en la del señor Amézaga, sobre que se amorticen las plazas de empleados según vayan ocurriendo vacantes, y proponiendo la ejecución de algunas obras en el edificio-escuela de la calle del General Sanz Pastor.

Biblioteca del DIARIO DE BURGOS (12)

## MARÍA

—Tu madre y yo tenemos que hablar algo antiguo; ven luego a mi cuarto.  
—¿Un tiempo que entraba a él, mi padre estaba dando la espalda a mi madre, que se estaba en la parte menos alumbrada de la habitación, sentada en la butaca que ocupaba siempre que se detenía allí.

—Síntate, me dijo él, dejando por un momento de escribir y mirándome por encima de los anteojos, que eran de vidrios negros y fino engaste de oro.

—Pasados algunos minutos, habiendo colocado cuidadosamente en su lugar el libro de cuentas en que estaba escribiendo, acercó asiento al que yo ocupaba, y en voz baja dijo así:

—He querido que tu madre presencie a conversación, porque se trata de un asunto grave, sobre el cual tiene ella la misma opinión que yo.  
—Dirigiose a la puerta para entornarla y quitar el cigarro que estaba fumando; y continuó de esta manera:

—Hace ya tres meses que estás con nosotros, y solamente pasados dos más podrá el

señor A\*\*\* emprender su viaje a Europa, y es con él con quien debes tu irte. Esa demora, hasta cierto punto, nada significa, tanto porque es justo y muy grato para nosotros tenerte a nuestro lado después de seis años de ausencia a que han de seguir otros, como porque observo con placer que aun aquí, es el estudio uno de tus gozcs predilectos. No puedo ocultarte, ni debo hacer, que he concebido grandes esperanzas, por tu carácter y aptitudes, de que coronarás lucidamente la carrera que vas a seguir. No ignoras que pronto la familia necesitará de tu apoyo, con mayor razón después de la muerte de tu hermano.

Luego, haciendo una pausa, prosiguió:  
—Hay algo en tu conducta que es preciso decirte no está bien: tu tienes sólo veinte años, y a esa edad, un amor fomentado inconsideradamente, podría hacer ilusorias todas las esperanzas de que acabo de hablarte. Tu amas a María, y hace muchos días que lo sé, como es natural. María es casi mi hija, y yo no tendría nada que observar, si tu edad y posición nos permitieran pensar en un matrimonio; pero no lo permiten, y María es muy joven. No solamente son estos los obstáculos que se presentan; hay uno quizá insuperable, y es de mi deber hablarte de él. María puede arrastrarte y arrastrarnos contigo a una desgra-

cia lamentable de que está amenazada. El doctor Mayn se atreve casi a asegurar que ella morirá joven del mismo mal a que sucumbió su madre; lo que sufrió ayer es un síncope epiléptico, que tomando incremento en cada acceso terminará por una epilepsia del peor carácter conocido: eso dice el doctor. Responde tu ahora, meditando mucho lo que vas a decir, a una sola pregunta; responde como hombre racional y caballero que eres, y que no sea lo que vas a decir dictado por una exaltación extraña a tu carácter, tratándose de tu porvenir y el de los tuyos. Sabes la opinión del médico, opinión que merece respeto por ser Mayn quien la da; te es conocida la suerte de la esposa de Salomón.—¿si nosotros consintiéramos en ello, te casarías hoy con María?

—Sí, señor, le respondí.

—¿Lo arrostrarías todo?

—Todo, todo.

—Creo que no solamente hablo con un hijo, sino con el caballero que en tí he tratado de formar.  
Mi madre ocultó en ese momento el rostro en su pañuelo. Mi padre, enternecido tal vez por sus lágrimas y acaso también por la resolución que en mí encontraba, conociendo que la voz iba a faltarle, dejó por unos instantes de hablar.

—Pues bien, continuó; puesto que esa no-

ble resolución te anima, convendrás conmigo en que antes de cinco años no podrás ser esposo de nuestra María. No soy yo quien debe decirte que ella, después de haberte amado desde niña, te ama hoy de manera que emociones intensas, nuevas para ella, son las que, según Mayn, han hecho aparecer los síntomas de la enfermedad; es decir, que tu amor y el suyo necesitan precauciones, y que en adelante exijo me prometas, para tu bien, puesto que tanto así la amas, y para bien de ella, que seguirás los consejos del doctor, dados por sí llegaba ese caso. Nada le debes prometer a María, pues que la promesa de ser su esposo, una vez cumplido el plazo que he señalado, haría vuestro trato más íntimo, y es precisamente lo que se trata de evitar. Inútiles son para tí más explicaciones: siguiendo esa conducta, no solamente puedes salvar a María, sino evitarte la desgracia de perderla.

—En recompensa de todo lo que concedemos, dijo, volviéndose a mí madre, debes prometerme lo siguiente: no hablar a María del peligro que le amenaza, ni revelar nada de lo que esta noche ha pasado entre nosotros. Debes saber también mi opinión sobre tu matrimonio con ella: si su enfermedad persistiese después de tu regreso a este país... pues vamos pronto a separarnos por algunos años, como padre tuyo y de María,

no sería de mi aprobación esa unión. Al expresar esta resolución irrevocable, no es por demás hacerte saber que Salomón, en los tres últimos años de su vida, consiguió formar un capital de alguna consideración, el cual está en mi poder, destinado a servir de dote a su hija. Mas si ella muere antes de casarse, debe pasar aquel a manos de su abuela materna, que está en Kingston.

Mi padre se paseó algunos momentos por el cuarto. Creyendo yo concluida nuestra confidencia, me puse en pie para retirarme; pero él, volviendo a ocupar su asiento, indicándome el mío, reanudó su discurso así:  
—Hace cuatro días que recibí una carta del señor de M\*\*\* pidiéndome la mano de María para su hijo Carlos.

No pude ocultar la sorpresa que me causaron estas palabras. Mi padre sonrió imperceptible antes de agregar:

—Da el señor de M\*\*\* quince días de término para aceptar ó no su propuesta, durante los cuales vendrán a hacernos una visita que antes me tenía prometida. Todo le será fácil después de lo pactado entre tí y nosotros. Buenas noches, pues, dijo, poniéndose afectuosamente la mano sobre el hombro: que seas muy feliz en tu cacería; yo necesito de la piel del oso que mates para ponerla a los pies de mi catre.

—Está bien, le respondí. Mi madre me

Diario de avisos

Subastas

En el Boletín Oficial de ayer se anuncia una subasta de trigo del Pósito de Cuevas de Amaya para el día 31 del corriente.

Vacantes

Farmacéutico titular de Pancorbo, con 300 pesetas anuales. Término: 30 días. Sacristán-organista de Hontoria del Pinar, con la dotación anual de cuarenta y cinco fanegas de trigo, encargándose del reloj; además, derechos parroquiales. Las solicitudes, al señor cura párroco en el término de 15 días. Secretario del Ayuntamiento de Rabé de las Calzadas, con 300 pesetas anuales. Término: 15 días.

Boletín Eclesiástico

SUMARIO.—Noticias relativas a nuestro Eminentísimo Prelado con motivo de la imposición del Capelo y su regreso de Roma.—Conferencias morales de Enero.—Circular sobre turnos del Jubileo de las cuarenta horas y hora circular.—Idem dando gracias a los que han felicitado a Su Eminencia y avisando su salida para Calahorra.

Correos

Cartas desconocidas: Mariana González, Timoteo Martínez, Isidoro Palanca Ruiz, Celedonia Alvarez, Catalina Cabanes, Teodoro Vicente Pardo, Juan Salamanqués.

Boletín Gaceta

El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Ministerio de la Gobernación.—Reales órdenes sobre asuntos diversos. Gobierno civil.—Relación de las cantidades con que deben contribuir a los gastos carcelarios los pueblos del partido de Burgos. Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Abastos

En el matadero se han degollado en la mañana de hoy: 9 bueyes, 6 carneros, y 12 cerdos.

Llegada de viajeros

Hotel Paris.—D. Vicente Aser, D. Francisco Pérez, Mr. Guendrit y señora, D. Manuel Hernández y D. Octavio Carulla. Hotel Norte.—D. Luis Morello, D. Angel García, D. Manuel Caudex y señora, D. Venancio Ortiz y D. Carlos Jimenez. Hotel Universal.—D. José Vidal, D. José Pérez y señora, D. Feliciano del Pecho y D. Daniel Casado.

Instrucción Pública

Se encuentran vacantes las escuelas siguientes: Arauce de Sauce, Río Quintanilla, Villavieja, Bóveda de la Ribera, Rupelo, Iglesias, Santa Inés, San Millán de San Zadornil y Bañuelos del Rudrón.

Tribunales

Señalamientos para el día 14: Audiencia territorial.—Pleito procedente del juzgado de Valmaseda, entre D. Amalia Zarraga, con D. Ramón Echevarría y otro, sobre reivindicación de un terreno; defensor, Lic. Cuesta (D. Manuel); procuradores, Herrero y León; secretaria del licenciado Capua. Audiencia provincial.—Juicio oral procedente del juzgado de Briviesca, contra Melitón Ortega, sobre atentado; ponente, señor Buján; defensor, Lic. Zumarraga, procurador, Pineda; secretaria del licenciado Jalón. Procedente del juzgado de Roa, contra Dionisio Benito, sobre resistencia; ponente, señor Miguel; defensor, Lic. Celis; procurador, Herrero; secretaria del Lic. Jalón.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.—Luciano García Mahamud, de 70 años, Hospital del Rey; Francisco González Villanueva, de 69, Santa Clara 7; Hermógenes Arnaiz Saiz, de 78, Hermanitas de los Pobres; Felisa Gómez Serrano, de 15, Casa provincial; José Campillo Huidobro, de 77, Hermanitas de los Pobres; Julianna Arnaiz González, de 4, Madrid 12. Nacimientos.—Gumerinda Santillán Heras, Victorina López Peña, María Martínez Madrigal, Leonica Santamaría Villasidro y Gonzalo Orzá Carcedo. Matrimonios.—Dalmacio González Santos con Natalia Rodríguez Sanz, mañana a las ocho, en San Lorenzo.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy: Barómetro: a las nueve de la mañana, 694.9; a las tres de la tarde, 694.7. Temperaturas: máxima sol, 20.1; máxima sombra, 11.4; mínima sombra, 1.0. Dirección del viento: a las nueve de la mañana, S. E. a las tres de la tarde S. E.

Mercados

Burgos 14.—En el mercado de hoy han regido los siguientes precios: Trigo alaga a 48 y 1/2 rs. los 44 kilos, Mocho a 47 rs. los 42 y medio kilos. Rojo a 46 1/2 rs. los 42 y medio kilos. Centeno a 34 rs. los 41 y medio kilos. Cebada a 29 rs. los 32 kilos. Avena a 20 rs. los 26 kilos. Yeros a 48 rs. los 45 kilos. Alholbas a 42 rs. los 44 kilos. Entraron 200 fanegas. Harina de primera a 16 1/2 rs. arroba y de segunda a 15 y 1/2. Tendencia animada. Pradoluengo 12.—Entraron 150 fanegas y se vendió trigo mocho a 48 rs. una, rojo a 46, centeno a 32, cebada a 30, avena a 18, yeros a 44, alholbas a 42, garbanzos a 120, lentejas a 45 y alubias a 90. Harina de primera a 22 reales arroba, de segunda a 21 y de tercera a 20. Salvado de primera a 14 rs. fanega, de segunda a 13 y de tercera a 12. Patatas a 5 rs. arroba. Vino tinto a 28 rs. cántara, claro a 26, blanco a 78 y vinagre a 18. Aceites a 62 reales arroba. Ganado: de cerda cebado a 80 rs. arroba. El mercado sostenido. El tiempo de nieves y fríos. Los campos buenos. Villadiego 23.—Entraron 500 fanegas y se vendió trigo alaga a 46, mocho a 45, rojo a 44, centeno a 37, cebada a 30, avena a 21, yeros a 45, garbanzos a 160, lentejas a 70 y alubias a 96.

Harina de primera a 21 reales arroba, de segunda a 19 y de tercera a 18. Salvado de primera a 13 rs. fanega, de segunda a 12 y de tercera a 11. Patatas a 5 reales arroba. El mercado sostenido. El tiempo lluvioso y frío. Los campos buenos. Valladolid 13.—Almacenes del Canal: las entradas fueron de 100 fanegas de trigo, cedidas a 50.25 reales una. Tendencia al alza. Almacenes del Arco de Ladrillo: la entrada de trigo fue de 100 fanegas, que fueron vendidas a 50 reales una. Tendencia firme. Barcelona 13.—Precios más sostenidos. Vendióse trigo de Salamanca superior a 48.75 rs. fanega, de Aranda a 48.50 y de Medina a 49. Llegaron 36 vagones. Salamanca 13.—En este mercado entraron 400 fanegas de trigo, cotizadas a 47 reales una. En el de Tejares entraron 75 fanegas, pagadas a 47 y 47.25 y en el de Chamberi 200, a 47. Palencia 13.—Precios que han regido: Trigo a 46 y 46.50 rs. las 92 libras, cebada nueva a 22 fanega, vieja a 26.

La Unión y el Fenix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 43 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros sobre LA VIDA.—Seguros contra INCENDIOS. Sub-director en Burgos y su provincia, D. Luis Gallardo. Oficinas: calle de Vitoria, número 16, planta baja.

POR TELÉFONO

Madrid 14.—(11 m.) Notas p. latinas. Esta tarde, a las tres, se verificará en el hotel de la Infanta Isabel una función teatral, con asistencia de toda la familia Real. El día 17 se celebrará un banquete en Palacio, en honor del cuerpo diplomático. Dicese que el día 24 se dará un baile en el regio alcazar. Se indica para cubrir la vacante de secretario particular del Rey, que dejó vacante a su fallecimiento el general conde de Andino, a los señores marqués de Villalobar, que se encuentra en Inglaterra, y cuya respuesta se espera; conde del Grove, y don Emilio Torres, que desempeña el cargo interinamente.

Las Asambleas episcopales. El periódico parisien L'Éclair continúa afirmando, a pesar de haberse desmentido repetidas veces, la celebración de una Asamblea general de obispos franceses dentro de poco. El corresponsal en Roma de El Universo declara que se halla autorizado para desmentirlo, pues la Santa Sede considera que las únicas que tienen razón de reunirse son las Asambleas regionales.

Nombramiento. ROMA.—El Papa ha nombrado prefecto de la Santa Congregación del Índice al cardenal Francesco Degna.

Mr. Pichón. SEVILLA.—Ayer marchó a Madrid, en el expreso, el ministro francés de Negocios extranjeros.

El bandolerismo. SEVILLA.—Se ha reunido la Junta contra el bandolerismo, para examinar el expediente del bandido Marea, preso en Buenos Aires y herido gravemente, por oponer resistencia a la fuerza pública y pedir su extradición.

Los escolares. VALENCIA.—Ayer no entraron en clase algunos alumnos de la facultad de Leyes. Se cree que el motivo de esta actitud son supuestos castigos impuestos con ocasión de las pasadas huelgas.

Actitud de Rusiñol. BARCELONA.—El Sr. Rusiñol ha declarado a un redactor de El Noticiero Universal que es inexacto que piense ingresar en el Centro nacionalista republicano, pues no es monárquico, ni republicano, y considera accidental la forma de Gobierno.

Telegrama oficial. Un despacho oficial de Cartagena dice que los cartuchos de dinamita encontrados anteanoche por unos serenos, se cree que fueron abandonados por algún pescador, temeroso de que se los ocuparan.

Estadística. Durante el año de 1905 se han despachado en el ministerio de la Gobernación, sección de Administración local, 8,830 expedientes, en 1906, 5,112, y en 1907, 45,313. Solo quedan por despachar unos 3,000. El señor Lacierva dirigirá una circular a los gobernadores, encareciéndoles que cuanto antes remitan los expedientes que tengan en sus oficinas.

Habla Mella. El señor Vázquez de Mella nos dice que que no es cierto que haya hablado el señor Salmerón, a quien no ha visto de que cayó enfermo. No es acertada la campaña que se levanta contra el sufragio corporativo, mucho menos universal que el que defienden los partidarios de esa campaña. Observó que en el credo del partido lista puede un individuo tener hasta 20 votos, existiendo el sufragio por colegios, con derecho a votar, por ejemplo, como propietario, como industrial, como agricultor, como comerciante, como artesano, como profesional, como funcionario, como propietario de fincas, como propietario de acciones, como propietario de valores, como propietario de bienes raíces, como propietario de bienes muebles, como propietario de bienes incorpóreos, como propietario de bienes de cualquier clase.

Observó que en el credo del partido lista puede un individuo tener hasta 20 votos, existiendo el sufragio por colegios, con derecho a votar, por ejemplo, como propietario, como industrial, como agricultor, como comerciante, como artesano, como profesional, como funcionario, como propietario de fincas, como propietario de acciones, como propietario de valores, como propietario de bienes raíces, como propietario de bienes muebles, como propietario de bienes incorpóreos, como propietario de bienes de cualquier clase.

Observó que en el credo del partido lista puede un individuo tener hasta 20 votos, existiendo el sufragio por colegios, con derecho a votar, por ejemplo, como propietario, como industrial, como agricultor, como comerciante, como artesano, como profesional, como funcionario, como propietario de fincas, como propietario de acciones, como propietario de valores, como propietario de bienes raíces, como propietario de bienes muebles, como propietario de bienes incorpóreos, como propietario de bienes de cualquier clase.

Observó que en el credo del partido lista puede un individuo tener hasta 20 votos, existiendo el sufragio por colegios, con derecho a votar, por ejemplo, como propietario, como industrial, como agricultor, como comerciante, como artesano, como profesional, como funcionario, como propietario de fincas, como propietario de acciones, como propietario de valores, como propietario de bienes raíces, como propietario de bienes muebles, como propietario de bienes incorpóreos, como propietario de bienes de cualquier clase.

Observó que en el credo del partido lista puede un individuo tener hasta 20 votos, existiendo el sufragio por colegios, con derecho a votar, por ejemplo, como propietario, como industrial, como agricultor, como comerciante, como artesano, como profesional, como funcionario, como propietario de fincas, como propietario de acciones, como propietario de valores, como propietario de bienes raíces, como propietario de bienes muebles, como propietario de bienes incorpóreos, como propietario de bienes de cualquier clase.

Observó que en el credo del partido lista puede un individuo tener hasta 20 votos, existiendo el sufragio por colegios, con derecho a votar, por ejemplo, como propietario, como industrial, como agricultor, como comerciante, como artesano, como profesional, como funcionario, como propietario de fincas, como propietario de acciones, como propietario de valores, como propietario de bienes raíces, como propietario de bienes muebles, como propietario de bienes incorpóreos, como propietario de bienes de cualquier clase.

Observó que en el credo del partido lista puede un individuo tener hasta 20 votos, existiendo el sufragio por colegios, con derecho a votar, por ejemplo, como propietario, como industrial, como agricultor, como comerciante, como artesano, como profesional, como funcionario, como propietario de fincas, como propietario de acciones, como propietario de valores, como propietario de bienes raíces, como propietario de bienes muebles, como propietario de bienes incorpóreos, como propietario de bienes de cualquier clase.

Observó que en el credo del partido lista puede un individuo tener hasta 20 votos, existiendo el sufragio por colegios, con derecho a votar, por ejemplo, como propietario, como industrial, como agricultor, como comerciante, como artesano, como profesional, como funcionario, como propietario de fincas, como propietario de acciones, como propietario de valores, como propietario de bienes raíces, como propietario de bienes muebles, como propietario de bienes incorpóreos, como propietario de bienes de cualquier clase.

Observó que en el credo del partido lista puede un individuo tener hasta 20 votos, existiendo el sufragio por colegios, con derecho a votar, por ejemplo, como propietario, como industrial, como agricultor, como comerciante, como artesano, como profesional, como funcionario, como propietario de fincas, como propietario de acciones, como propietario de valores, como propietario de bienes raíces, como propietario de bienes muebles, como propietario de bienes incorpóreos, como propietario de bienes de cualquier clase.

Observó que en el credo del partido lista puede un individuo tener hasta 20 votos, existiendo el sufragio por colegios, con derecho a votar, por ejemplo, como propietario, como industrial, como agricultor, como comerciante, como artesano, como profesional, como funcionario, como propietario de fincas, como propietario de acciones, como propietario de valores, como propietario de bienes raíces, como propietario de bienes muebles, como propietario de bienes incorpóreos, como propietario de bienes de cualquier clase.

Observó que en el credo del partido lista puede un individuo tener hasta 20 votos, existiendo el sufragio por colegios, con derecho a votar, por ejemplo, como propietario, como industrial, como agricultor, como comerciante, como artesano, como profesional, como funcionario, como propietario de fincas, como propietario de acciones, como propietario de valores, como propietario de bienes raíces, como propietario de bienes muebles, como propietario de bienes incorpóreos, como propietario de bienes de cualquier clase.

Observó que en el credo del partido lista puede un individuo tener hasta 20 votos, existiendo el sufragio por colegios, con derecho a votar, por ejemplo, como propietario, como industrial, como agricultor, como comerciante, como artesano, como profesional, como funcionario, como propietario de fincas, como propietario de acciones, como propietario de valores, como propietario de bienes raíces, como propietario de bienes muebles, como propietario de bienes incorpóreos, como propietario de bienes de cualquier clase.

Observó que en el credo del partido lista puede un individuo tener hasta 20 votos, existiendo el sufragio por colegios, con derecho a votar, por ejemplo, como propietario, como industrial, como agricultor, como comerciante, como artesano, como profesional, como funcionario, como propietario de fincas, como propietario de acciones, como propietario de valores, como propietario de bienes raíces, como propietario de bienes muebles, como propietario de bienes incorpóreos, como propietario de bienes de cualquier clase.

Observó que en el credo del partido lista puede un individuo tener hasta 20 votos, existiendo el sufragio por colegios, con derecho a votar, por ejemplo, como propietario, como industrial, como agricultor, como comerciante, como artesano, como profesional, como funcionario, como propietario de fincas, como propietario de acciones, como propietario de valores, como propietario de bienes raíces, como propietario de bienes muebles, como propietario de bienes incorpóreos, como propietario de bienes de cualquier clase.

Observó que en el credo del partido lista puede un individuo tener hasta 20 votos, existiendo el sufragio por colegios, con derecho a votar, por ejemplo, como propietario, como industrial, como agricultor, como comerciante, como artesano, como profesional, como funcionario, como propietario de fincas, como propietario de acciones, como propietario de valores, como propietario de bienes raíces, como propietario de bienes muebles, como propietario de bienes incorpóreos, como propietario de bienes de cualquier clase.

Observó que en el credo del partido lista puede un individuo tener hasta 20 votos, existiendo el sufragio por colegios, con derecho a votar, por ejemplo, como propietario, como industrial, como agricultor, como comerciante, como artesano, como profesional, como funcionario, como propietario de fincas, como propietario de acciones, como propietario de valores, como propietario de bienes raíces, como propietario de bienes muebles, como propietario de bienes incorpóreos, como propietario de bienes de cualquier clase.

Observó que en el credo del partido lista puede un individuo tener hasta 20 votos, existiendo el sufragio por colegios, con derecho a votar, por ejemplo, como propietario, como industrial, como agricultor, como comerciante, como artesano, como profesional, como funcionario, como propietario de fincas, como propietario de acciones, como propietario de valores, como propietario de bienes raíces, como propietario de bienes muebles, como propietario de bienes incorpóreos, como propietario de bienes de cualquier clase.

Observó que en el credo del partido lista puede un individuo tener hasta 20 votos, existiendo el sufragio por colegios, con derecho a votar, por ejemplo, como propietario, como industrial, como agricultor, como comerciante, como artesano, como profesional, como funcionario, como propietario de fincas, como propietario de acciones, como propietario de valores, como propietario de bienes raíces, como propietario de bienes muebles, como propietario de bienes incorpóreos, como propietario de bienes de cualquier clase.

Observó que en el credo del partido lista puede un individuo tener hasta 20 votos, existiendo el sufragio por colegios, con derecho a votar, por ejemplo, como propietario, como industrial, como agricultor, como comerciante, como artesano, como profesional, como funcionario, como propietario de fincas, como propietario de acciones, como propietario de valores, como propietario de bienes raíces, como propietario de bienes muebles, como propietario de bienes incorpóreos, como propietario de bienes de cualquier clase.

Observó que en el credo del partido lista puede un individuo tener hasta 20 votos, existiendo el sufragio por colegios, con derecho a votar, por ejemplo, como propietario, como industrial, como agricultor, como comerciante, como artesano, como profesional, como funcionario, como propietario de fincas, como propietario de acciones, como propietario de valores, como propietario de bienes raíces, como propietario de bienes muebles, como propietario de bienes incorpóreos, como propietario de bienes de cualquier clase.

Observó que en el credo del partido lista puede un individuo tener hasta 20 votos, existiendo el sufragio por colegios, con derecho a votar, por ejemplo, como propietario, como industrial, como agricultor, como comerciante, como artesano, como profesional, como funcionario, como propietario de fincas, como propietario de acciones, como propietario de valores, como propietario de bienes raíces, como propietario de bienes muebles, como propietario de bienes incorpóreos, como propietario de bienes de cualquier clase.

Observó que en el credo del partido lista puede un individuo tener hasta 20 votos, existiendo el sufragio por colegios, con derecho a votar, por ejemplo, como propietario, como industrial, como agricultor, como comerciante, como artesano, como profesional, como funcionario, como propietario de fincas, como propietario de acciones, como propietario de valores, como propietario de bienes raíces, como propietario de bienes muebles, como propietario de bienes incorpóreos, como propietario de bienes de cualquier clase.

Observó que en el credo del partido lista puede un individuo tener hasta 20 votos, existiendo el sufragio por colegios, con derecho a votar, por ejemplo, como propietario, como industrial, como agricultor, como comerciante, como artesano, como profesional, como funcionario, como propietario de fincas, como propietario de acciones, como propietario de valores, como propietario de bienes raíces, como propietario de bienes muebles, como propietario de bienes incorpóreos, como propietario de bienes de cualquier clase.

Observó que en el credo del partido lista puede un individuo tener hasta 20 votos, existiendo el sufragio por colegios, con derecho a votar, por ejemplo, como propietario, como industrial, como agricultor, como comerciante, como artesano, como profesional, como funcionario, como propietario de fincas, como propietario de acciones, como propietario de valores, como propietario de bienes raíces, como propietario de bienes muebles, como propietario de bienes incorpóreos, como propietario de bienes de cualquier clase.

Observó que en el credo del partido lista puede un individuo tener hasta 20 votos, existiendo el sufragio por colegios, con derecho a votar, por ejemplo, como propietario, como industrial, como agricultor, como comerciante, como artesano, como profesional, como funcionario, como propietario de fincas, como propietario de acciones, como propietario de valores, como propietario de bienes raíces, como propietario de bienes muebles, como propietario de bienes incorpóreos, como propietario de bienes de cualquier clase.

Observó que en el credo del partido lista puede un individuo tener hasta 20 votos, existiendo el sufragio por colegios, con derecho a votar, por ejemplo, como propietario, como industrial, como agricultor, como comerciante, como artesano, como profesional, como funcionario, como propietario de fincas, como propietario de acciones, como propietario de valores, como propietario de bienes raíces, como propietario de bienes muebles, como propietario de bienes incorpóreos, como propietario de bienes de cualquier clase.

Observó que en el credo del partido lista puede un individuo tener hasta 20 votos, existiendo el sufragio por colegios, con derecho a votar, por ejemplo, como propietario, como industrial, como agricultor, como comerciante, como artesano, como profesional, como funcionario, como propietario de fincas, como propietario de acciones, como propietario de valores, como propietario de bienes raíces, como propietario de bienes muebles, como propietario de bienes incorpóreos, como propietario de bienes de cualquier clase.

Observó que en el credo del partido lista puede un individuo tener hasta 20 votos, existiendo el sufragio por colegios, con derecho a votar, por ejemplo, como propietario, como industrial, como agricultor, como comerciante, como artesano, como profesional, como funcionario, como propietario de fincas, como propietario de acciones, como propietario de valores, como propietario de bienes raíces, como propietario de bienes muebles, como propietario de bienes incorpóreos, como propietario de bienes de cualquier clase.

Observó que en el credo del partido lista puede un individuo tener hasta 20 votos, existiendo el sufragio por colegios, con derecho a votar, por ejemplo, como propietario, como industrial, como agricultor, como comerciante, como artesano, como profesional, como funcionario, como propietario de fincas, como propietario de acciones, como propietario de valores, como propietario de bienes raíces, como propietario de bienes muebles, como propietario de bienes incorpóreos, como propietario de bienes de cualquier clase.

Observó que en el credo del partido lista puede un individuo tener hasta 20 votos, existiendo el sufragio por colegios, con derecho a votar, por ejemplo, como propietario, como industrial, como agricultor, como comerciante, como artesano, como profesional, como funcionario, como propietario de fincas, como propietario de acciones, como propietario de valores, como propietario de bienes raíces, como propietario de bienes muebles, como propietario de bienes incorpóreos, como propietario de bienes de cualquier clase.

De la de Obras, en las instancias de don Jesús de San Eustaquio, solicitando permiso para construir la alcantarilla de su casa número 4 de la calle de Calatrava, en el colector general; de D. Juan Cofado, para incrustar la de la núm. 7 de Santa Clara; de don Norberto Barbadillo, para abrir una puerta en la tapia que, cerca su propiedad por la calle de Sombrereria, y de D. Pascual Moliner, para reconstruir su casa núm. 6 del paseo del Espolón.

De la de Paseos, Caminos y Campos, en la instancia de D. Fernando Jáudenes, solicitando autorización para extraer grava del río Arlanzón, y proponiendo se saque a su costa el desmoche del arbolado de la ciudad. En varias cuentas.

Telefonema urgente

TOROS EN BURGOS. Casino Unión 14.—(18 h.) Buey suelto atraviesa Espolón: municipal espérale sable en mano; bicho internase a cerca é intenta penetrar Suizo. Cumplimiento ordenanzas municipales brilla por su ausencia. Público regocijado comenta sucesos. BORRÁS.

NOTICIAS

En el tren correo de esta mañana ha salido para Bilbao el distinguido ingeniero don Mariano Martín Campos, con objeto de asistir a la reunión que celebrará mañana, en la Cámara de Comercio, el Comité encargado de estudiar el proyecto de ferrocarril a Madrid.

Por una real orden de Gobernación se ha dispuesto que las Juntas municipales del Censo han de designar todos los años en 1.º de Diciembre, y previamente de manera inequívoca el local de cada colegio en que han de verificarse cuantas elecciones tengan lugar en el año siguiente.

En el comercio de «El Zamorano», Prim, 22, se venden a mitad de precio las blusas de punto y las faldas bajas.

Ante el alcalde de Villahoz ha sido denunciado Francisco Palacios, vecino de dicha villa, por tener abandonadas dos caballerías que causaron daños en propiedades particulares.

La guardia municipal ha decomisado en el día de hoy gran cantidad de pan falto de peso.

Esta mañana, los vigilantes de la ronda secreta del resguardo de consumos, sorprendieron a unos sujetos destruyendo la caseta del dependiente de la Cambija, sita en el Hospital del Rey.

Los vigilantes persiguieron a dichos individuos, que fueron conducidos al retén municipal por el guardia Joaquín Gallo, donde manifestaron llamarse Manuel Celorreo, Arsenio Fernández y José Ortega, los cuales se confesaron autores de la destrucción de dicha caseta. Del hecho se ha dado parte al juzgado.

Pedir el cognac Reina Victoria

Ha sido detenido el vecino de Bohada Raimundo Millán, que disparó días pasados una escopeta contra su convecino Miguel Hernández, sin que afortunadamente hiciera blanco.

En atento B. L. M. hemos sido invitados por el señor gobernador civil a la reunión que en el día de hoy, a las seis de su tarde, ha de celebrarse en el gobierno, con el fin de tratar asuntos de interés para la provincia, relacionados con la Exposición Hispano-Francesa que habrá de inaugurarse en Zaragoza en 1.º de Mayo próximo.

SALÓN CINEMATÓGRAFO.—Hoy se presentarán tres estrenos: «Drama en el aire», «Rivalidad trágica» y «Estranos del patinador».

Mañana, «La mosca», «El equipaje del capitán» y las «Dos hermanas», todas ellas de vivísimo interés.

E. CLAVILLAR, médico militar. Consulta médico quirúrgica. San Juan, 52 y 54, 3.º.

TIENDA-ASÍLO.—En el día de hoy se han suministrado 123 raciones.

Victoria Arnaiz Martínez; de 49 años, casada y que ejerce el cargo de guardesa del paso a nivel del barrio de San Julián, se hallaba lavando al mediodía de hoy en un arroyo próximo al Hospicio.

Al poco rato se sintió indisputada y acompañada de algunas personas a la caseta donde habita, se agravó de tal modo, que dejó de existir a los pocos momentos de ingresar en ella.

D. E. P. Mañana, a las seis de la tarde, celebrará Junta general el Salin de Recreo, para la renovación de cargos de la directiva.

Han sido curados en la Casa de Socorro: Esteban Caballero, de 47 años, de una herida contusa con abulsión de la uña del dedo meñique de la mano izquierda, que se produjo al cargarse un cesto. Ascensión Amigo, de 12, herida contusa

en la pierna derecha, por un mordisco de un perro en la Llana, a mediodía.

Se necesita vendedor ambulante para la Admon. de Loterías, núm. 3, ofreciendo buena comisión.

INTERESANTE

Ya tenemos un buen surtido en diferentes artículos de la temporada: infinidad de cajitas propias para regalos, frascos de frutas al natural y en almibar, aceitunas en cuñetas y tinajas; higos, pasas, orejones y ciruelas pasas en cajitas y sуетitas; lengua a la escarlata. En bacalao, tenemos Langa legítima, Escocia primera y Noruega Jeréz, Málaga, Moscatel y toda clase de licores, embotellado y suelto. Mantecadas de Astorga, membrillo, mermeladas y jalea, champagne de varias marcas y sidra achampagnada.

21, Plaza de Prim, 21.—EL BUEN GUSTO, Teléfono 105

Conviene fijarse en el listín de precios que todos los meses se publicará en la 3.ª plana de este periódico, referente a los exquisitos vinos de mesa de las acreditadísimas bodegas de José Turrancón Martínez, de Valdepeñas, así como también los precios de aguardientes, licores y vinagre. Se facilitan dichos listines en la Sucursal, Almirante Bonifaz, 13 Burgos.

Desconfiábamos de criar nuestra hija María. Otras preparaciones parecían irritarla, pero después de tres meses de cura con la

EMULSIÓN SCOTT. está completamente restablecida, tiene un apetito excelente y sus ojos están completamente curados. (Firmado) Saturnino Cuesta. BARCELONA (Paseo Seco), Calle de Rosal No. 3, 3 de Abril de 1907.

Se deben notar dos cosas en particular: 1.º. Otros remedios irritan — la de SCOTT no puede irritar nunca, por ser tan puros sus ingredientes y tan perfecto, sano y limpio el procedimiento de SCOTT por el cual se elabora y por ser tan digerible la crema ó emulsión que resulta de la elaboración. 2.º. La cura empezó desde la primera dosis de Emulsión SCOTT. Esto es la perfección de la economía.

Le conviene usar la emulsión que está probado que cura la de SCOTT con

“el pescador y el pescado”

en cada paquete. La de SCOTT no es un experimento. Es la certeza. Ninguna otra emulsión disfruta de tan altas recomendaciones como la de SCOTT. Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona, a todos los que manden 75 cent. en sellos de correo, para el franqueo. En todas las droguerías y farmacias.

CATARROS, coqueluche, tos ferina y toda clase de tos de los niños, se cura rápida y radicalmente con el anticatarral Roselló. Farmacias y droguerías.

RECOMPENSA.—Las medallas de oro otorgadas a las Aguas y Sales de Mediana en la Exposición Universal de París de 1900 y en la de Aguas Minerales de Génova de 1906, prueban su inmenso valor terapéutico. Véase anuncio 4.ª plana.

COMPROBADO A DIARIO. Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos y recobrará la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

La inhalación antiséptica y balsámica que se obtiene al disolver en la boca las Pastillas Morelló, es el remedio más racional y seguro para resfriados, tos, catarras, asma, bronquitis, etc.

LICOR MAIA Haro. Pídense en cafés, fondas y ultramarinos. Depositarios en la provincia de Burgos: Sres. M. Quiñones y Compañía, Almirante Bonifaz, 11.

# TRABMULL

ES EL MEJOR RESOLUTIVO DEL MUNDO DEBE TENERSE SIEMPRE EN CASA IMPRESCINDIBLE EN BOTIQUINES

Quemaduras, Contusiones por fuertes que sean, Erisipelas, Orquitis, Torceduras, Infartos, Tumores y toda clase de inflamaciones.

ES EL MEJOR REMEDIO PARA LOS SABAÑONES NO ULCERADOS 2 PESETAS FRASCO EN FARMACIAS Y DROGUERIAS.

NOMBRE Y MARCA REGISTRADO (exijase).

**Bicarbonato de Sosa** de VALDÉS Y CARDÍN.—Pureza garantizada. Envasado en elegantes estuches metálicos, forma petaca, resulta el más práctico y cómodo, sobre todo para llevar de viaje.

## Vino Tónico Reconstituyente DE VALDÉS CAVANILLES

Reconocido como el MEJOR remedio contra la Clorosis, Anemia, Debilidades, Inapetencias, etcétera. **Bálsamo analgésico** de VALDÉS Y CARDÍN

Maravilloso remedio contra las NEURALGIAS.—REUMATISMO.—GOTA.

EXÍJASE LA MARCA REGISTRADA.

PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS.

LA CORRESPONDENCIA PUEDE DIRIGIRSE A D. FELIPE ARROYO, BURGOS

**Nuevo Obispo burgalés**  
La Gaceta publica hoy un Real decreto, nombrando obispo auxiliar de Toledo al Sr. D. Prudencio Melo y Alcalde, canónigo sectoral de la S. I. C. de Burgos.

**De Hacienda**  
También aparece en la Gaceta un decreto, sobre distribución de créditos para los servicios del catastro, registro fiscal é inspección de tributos, y dictando reglas para su cumplimiento.

**De Palacio**  
Los señores Maura, Lacierva y Osma desahucharon con el Rey esta mañana muy temprano.

Luego, D. Alfonso, acompañado del general Echagüe y seguido de la Escolta Real, estuvo en la Escuela Superior de Guerra, formándose minuciosamente del funcionamiento de la misma y de los estudios que en ella se realizan.

La visita duró hora y media.  
**De Gobernación**  
El señor Lacierva prepara una nueva ley de organización parlamentaria.

**Firma**  
El Rey ha firmado los siguientes decretos de Gobernación:

Promoviendo á inspector del cuerpo de telegrafos á D. Ramón García López.  
—Id. á jefe de Centro á D. Luis González de Caceres.

**Moret en Madrid**  
Ha llegado el señor Moret, habiendo asistido á la boda del hijo del barón de la Torre. Se le atribuye una actitud batalladora para próxima campaña parlamentaria.

En Granada cambió tarjeta con Mr. Piñón, pero sin llegar á hablarse.

**Los funerales de un filántropo**  
CADIZ.—Se han celebrado en la Catedral funerales por el alma del señor Moreno Ojeda.  
Presidió el teniente general duque de Návara, en representación del Rey, y asistieron las autoridades y corporaciones civiles, militares y de Marina.

**Salida de un barco**  
CADIZ.—Ha zarpado el cañonero General Urdabai, para realizar un crucero por la costa atlántica.

**El Rey**  
Esta mañana después de almorzar, marchó el Rey á la Casa de campo para jugar al tenis.

Luego se ha dirigido al hotel de la Infanta Bel, con el fin de presenciar la función teatral que esta tarde se celebra.

**Los Asilos**  
Bajo la presidencia de la Infanta María Teresa se ha reunido el Patronato de las Escuelas Asilos, con asistencia de numerosas señoras.

El comisario regio señor Ruiz Jiménez dió cuenta de la situación económica de la asociación y de su desarrollo.

**Ecos de Cataluña**  
BARCELONA.—Ha sido levantada la incomunicación á Manau y Soronella, quedando ambos en el mismo calabozo del Juzgado.

Es posible que hoy mismo queden en libertad.

—A pesar de cuanto dicen algunos periódicos, el detective Arrow hace días que marcha en el rápido á Madrid.

En el hotel donde se hospedaba su familia miraron la salida del policía inglés.

—Es posible que mañana marche á Madrid presidente de la Diputación, con la comisión que le acompaña.

—En la semana próxima se reunirá en Girona el consejo de guerra, para juzgar al titulado general carlista Guillermo Moore y á otros acusados de haber pretendido levantar una partida carlista en las inmediaciones de Bell en Diciembre de 1906.

**Los temporales**  
VALENCIA.—El río decrece. Hoy no ha llovido.

Las noticias recibidas de los pueblos de la provincia dan por terminado el temporal. Se ha reanudado la circulación de trenes en las líneas que se hallaban interceptadas.

**Prensa de Madrid**  
El Imparcial censura al Gobierno severamente, por quitar importancia al descubrimiento en Barcelona de una sociedad separatista que funcionaba ilegalmente y que es semilla de las predicaciones de los inte-

lectuales que propalan la idea catalanista.

Cita frases de los ateneístas de Barcelona en apoyo de esta afirmación; manifiesta que el separatismo late en las bases de Manresa, y termina diciendo que ningún problema requiere del Gobierno una resolución más urgente que el de que se trata.

El Universo se ocupa de los asuntos de Marruecos.

Opina que ni Francia, ni España tienen para qué intervenir directamente en favor del sultán legítimo, puesto que no les compete restablecer el prestigio y la autoridad de éste, mermados por el golpe de Estado de Fez, pero si las turbulencias del interior tienen derivaciones y se reflejan en la costa, será necesario que Francia y España acentúen la acción militar para proteger á sus respectivos súbditos y en defensa de los intereses nacionales.

Este es—añade—el verdadero aspecto de la cuestión, que no se debe perder de vista, atentos á las complicaciones venideras, pero sin que nos falte serenidad, ni alucinarnos con exageraciones, si bien reconociendo que la proclamación de Muley Hafid es un hecho de importancia evidente, una incógnita, cuya resolución debe preocuparnos.

El Liberal rebate las opiniones de algunos periódicos franceses, en lo que á los asuntos de Marruecos se refiere.

Dice que si se prolonga la lucha entre los dos sultanes, debemos cuidarnos de la defensa de nuestros intereses, y si triunfa Muley Hafid, prescindir del acta de Algeciras.

El País publica un artículo encaminado á excitar las energías democráticas.

Traza el cuadro triste que ofreció el pasado año para los republicanos, pero le alienta la esperanza al ver cómo todos sus correligionarios, solidarios y antisolidarios, se unen para defender el sufragio universal, puesto en peligro por el proyecto de Administración local.

El Globo trata de la situación creada por la proclamación de Muley Hafid.

Opina que el hecho de Fez complica algo la situación, pero puede quizás también aclararla, motivando actos probatorios de los verdaderos proyectos de Francia y España, basados en el cumplimiento del acuerdo capital de la Conferencia de Algeciras.

**Bolsa**

	Precedente	Cambio de hoy
4 por 100 interior	81'65	81'80
Idem fin de mes	81'72	81'92
Idem Deuda amortizable	111'10	101'20
Acciones del Banco de España	450'50	450'00
Id. de la Compañía Arrendataria de tabacos	406'50	406'50
Obligaciones azucareras Sociedad General	000'00	000'00
Acciones preferentes de idem	102'50	100'75
Idem ordinarias de idem	44'50	43'50
Cambios sobre París á ocho días vista	14'10	14'20
Cambios sobre Londres	28'75	28'75
Bolsa de París 4 por 100 exterior español	93'25	93'30

ENCHETA.

**Isidro Plaza**  
Comerciante banquero y cambiante de monedas  
Isla, 5, Burgos  
Casa fundada en el año 1855  
Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.  
Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas Españolas y Extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.  
Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.  
Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, siendo los gastos de política y corralaje (caso de renovación) de cuenta de esta casa.  
Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia.  
Préstamos hipotecarios.  
Horas de oficina: de 9 á 2 y de 4 á 7.

**A las señoras**  
En la elegante peluquería El Centro, encontrarán toda clase de postizos.  
La misma casa se encarga de rizarlos y admite pelo para confeccionarlos en maraña ó en mata.  
Se mandan muestras á domicilio.

**Vi-jantes y representantes**  
Importante fábrica de jabones en clases compatibles, necesita viajantes á la comisión y representantes en todos los pueblos donde no los haya.  
Dirección: La Riojanita, Logroño.

### Fábrica de toldos impermeables VARIAS CLASES

Caparzones para ganado (impermeables) sin costura, forrados y completamente guarnecidos, á 8, 10 y 12 pesetas uno, de 1'60 por 1'40 metros.

JUAN DE BILBAO Y GOYOAGA DEUSTO.—BILBAO

### Venta

de todos los enseres necesarios para un almacén de vinos.  
Bocoyes, pellejos, bancadas, cabrias, llaves de metal, bomba de trasego, máquina de encorchar, máquina de limpiar botellas, carro y caballo, peso quintalero, cubetas, muestras y otras varias cosas, útiles todas para el servicio de un almacén.  
Se vende junto ó separado.  
Para verlo y tratar de ello, Progreso, 17 1.º, izquierda.

### Cid, 26 "La Montañesa", Cid, 26

En esta tienda de ultramarinos encontrará el público un buen surtido en legumbres, arroces, pimienta para la matanza, de las clases más superiores, y toda clase de comestibles á precios muy económicos. También se vende la paja de maíz más superior á 2'20 pesetas arroba.

### Sirvienta

Se ofrece de regular edad para sacerdote, señor solo ó matrimonio.  
Informarán, Barrio Gimeno, 14, 2.º, derecha.

### Carro

Se vende uno de varas, para tres caballeros, vestido, en buen uso.  
Para tratar con su dueño José Saiz, en Fresno de Rodilla.

### Ama de cría

Se necesita para casa de los padres. Informes: almacén de Ajuria y Tinao. Plaza de Prim, núms. 23 y 24.

### Se arrienda

en esta provincia, para cultivo, una superficie de 1.000 fanegas, terreno virgen, al que atraviesa carretera y próximo estación ferroviaria. Claudio Manrique, Plaza Mayor, número 76, 2.º, informarán.

### Traslado

El almacén de vinos de Demetrio Santos Braceras, que tenía establecido en los locales números 26 y 27 del Depósito Administrativo, se ha trasladado desde el día 1.º de Enero á la calle de Santander, frente al Circulo Republicano, donde seguirá sirviendo á todos los que le honren con sus pedidos en la misma forma que ha venido haciéndolo.

### Finca rústica

de regadío, se desea en arrendamiento. Razón, Alonso Martínez, 8, principal.

### Criado

Se necesita para una finca rústica, casado, de buenos antecedentes, que sepa leer y escribir y que haya sido labrador con mulas.  
Informarán en Burgos, Puebla, 14 y 16, sillera.

### Almoneda

Se hace de varios muebles. San Pablo, número 11, 3.º, derecha.

### Dátiles de Argelia

Acaba de recibirse una partida en cajas de tres kilos, raciales, clase muy superior.  
Almacén de coloniales de J. J. Redondo y Hermano, San Cosme, 5 y 7.

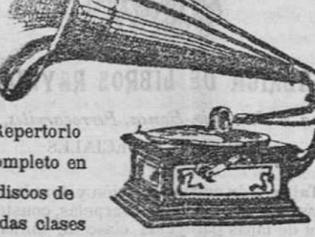
### Tirso Gómez

Participa á sus numerosos clientes que ha trasladado el almacén de vinos á la calle de Miranda, núm. 17, teléfono número 114.

### GRAMOFONOS

Representante exclusivo  
Las mejores máquinas pariantes, desde 43 pesetas á 2.750 pesetas.

OJO CON LAS IMITACIONES



Discos artísticos

Repertorio completo en discos de todas clases

Relojería, joyería y platería  
EUSTASIO VILLANUEVA  
PLAZA MAYOR, 48

### Venta

de varias fincas rústicas, sitas en este término municipal de Burgos (barrio de Cortes).  
Para informes, dirigirse á D. Mariano Gil García, agente de Negocios, San Carlos, número 1, 2.º, derecha.

### Aviso

En la carretera de Burgos á Soria se arrienda una finca titulada «Venta de la Petra», propia para posada. Para tratar con su dueño en la misma.

### La nueva casa de préstamos

ESTABLECIDA DESDE 1.º DE MARZO DE 1906  
Diego Porcelo ó Caño Gordo, 2, pral.  
Compra oro, plata, platino y alhajas á precios más altos que ninguno en su clase.  
También se hacen empeños por casi todo el valor de los objetos.  
Recibe recados para servir á domicilio al que así lo desee.—No hay portoría.  
Diego Porcelo ó Caño Gordo, 2, principal, frente á los afladores.

### Casa Zayas

PAPELERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO, DIBUJO Y POSTALES  
Libros rayados, cuadernos, copiadóres de cartas y novedades en estuches de papel.  
Perfumería.

Atención  
Por 43'75 pesetas, cama, jergón de muelles, colchón, almohada, mesilla de noche, silla y perchera. «LA GRAN BRETANA», Vitoria, 22 y 24, (frente al cuartel de caballería), Burgos.

VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS

### Pozos artesianos

Se construyen á precios muy económicos con los últimos adelantos modernos.  
Para precios y condiciones D. José García Díaz, cuesta de Carvajal, núm. 6, León.

### Galerías fotográficas de Idelmón é hijo

FOTOGRAFOS PROVEEDORES DE LA REAL CASA  
BURGOS  
San Juan, 43, planta baja.

PALENCIA  
Patio de Castaño, núm. 2.

Los dueños de estos acreditados establecimientos ponen en conocimiento del distinguido público burgalés que desde esta fecha queda abierto y á disposición del mismo su nuevo gabinete fotográfico, instalado para mayor comodidad de cuantas personas nos honren con sus encargos en la planta baja de la casa núm. 43 de la calle de San Juan.  
Trabajos sumamente artísticos, por cuantos procedimientos son conocidos hasta el día. Casas especiales para trabajos de ampliaciones.

### LA VERDAD, Empresa general de redenciones

10.000.000 de ptas. Garantía verdad  
DIRECCIÓN: AMAZONAS, 8, SEGUNDO, DERECHA.—MADRID

Seguros de quintas, desde 12 años de edad. Regalos de 3.500 pesetas á sus asegurados.  
Para más detalles dirigirse á sus representantes: en Briviesca, D. PEDRO PABHECO, AGENTE DE VAPORES; en Villadiego, á D. Santiago Ortega; en Aranda de Duero, don Justo Casin; en Miranda de Ebro, D. Aurelio Saiz Miguel, ó al Director en Madrid, Amazonas, 8.

### Academia de Contabilidad y repaso de las asignaturas del Bachillerato

DIRECTOR: DON ANGEL SANZ Y MATEO.—Avellanos, 3, pral.  
En esta acreditada Academia, establecida desde 1896, se admiten alumnos de Instituto, Contabilidad por partida doble, Cálculos mercantiles, Magisterio y otras carreras especiales. Pídanse reglamentos al director.

### Centro de redenciones del servicio militar

A cargo de D. Antonio Boizareu, de Guadalajara, propietario en la misma ciudad y en Madrid industrial y ventista.

Por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, pueden redimirse del servicio militar los mozos que han de sortear el día 9 de Febrero próximo.

Esta casa es la más antigua de las que operan en España, y ha ingresado en las Arcas del Tesoro por redenciones de mozos contratados desde el año de 1880 en que se fundó, la importante cantidad de diez y siete millones de pesetas próximamente, y en el año último lo ha verificado de 637.500 pesetas por 425 mozos que ha redimido.

Para contratar y más detalles, dirigirse á D. Juan L. Manrique, agente de Negocios, Burgos, Liana de Afuera, 1, 2.º

### QUINTOS DE 1908

No hacer contratos de quintas con ninguna empresa, sin enterarse de las ventajosas condiciones y especiales garantías que ofrece el BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS Y CRÉDITO, única Sociedad anónima de esta clase en España con un capital de DOS MILLONES QUINIENTAS MIL PESETAS, aumentado con primas, reservas y fondos que continuamente ingresa en la Caja General de Depósitos del Estado, para garantía de sus asegurados. EL BANCO ARAGONÉS ha pagado en 1907 á sus asegurados, por contratos cumplidos y redenciones hechas, la suma de 475.476'12 pesetas. Tarifas y detalles pídanse á la Dirección general, Coso, 61, Zaragoza, ó al Representante en Burgos y su provincia D. José Arroyo Jalón, calle de Avellanos, número 1, entresuelo.

### DINERO

os ahorraréis comprando muebles y camas en «LA ECONOMICA», Paloma, 54.  
Cama con jergón de muelles, desdo pesetas 22.  
Cama, jergón de muelles, colchón, almohada, mesilla con piedra de marmol, silla fantasia y perchera de siete ganchos, 45.  
Cama-cuau de mad maderá de Vitoria, 23.  
Se amueblan conventos, colegios, etc.—Exportación.  
No confundirse, «LA ECONOMICA», Paloma 54, (frente á la Catedral).

### QUINTOS LA MUNDIAL, sociedad anónima de seguros

Capital: 1.000.000 de pesetas  
Constituida legalmente, inscrita en el Registro mercantil y sometida á todas las leyes vigentes sobre sociedades de seguros.

SEGUROS DE QUINTAS  
Las condiciones de nuestras Pólizas son las más liberales y ventajosas.  
810 pesetas, prima del seguro para el próximo sorteo de 1908.  
Se entregan 1.500 pesetas á los asegurados que les corresponda servir en filas y 2.000 pesetas á los que, excedentes de cupo, sean llamados á cubrir bajas naturales ó ordinarias.  
Pídanse tarifas y detalles á la Dirección general: Jovellanos, 5, Madrid, ó al subdirector en Burgos y su provincia D. Edmundo Santa María Bravo, Barrio Gimeno, 25, 3.º



# Los verdaderos y legítimos Medicamentos

## COSTANZI

han de llevar, además del retrato, la marca registrada que concedió el Ministerio de Agricultura por los medicamentos SALVATI COSTANZI y la firma, hecha a mano, de D. Nicolás Casile, exacta á la del margen.

**COSTANZI**  
Sólo con los medicamentos COSTANZI que reúnan las condiciones antedichas, se garantiza y se obtiene la completa y radical curación de todas las enfermedades de las vías urinarias, venéreas y sífilíticas.

Los verdaderos CONFITES COSTANZI curan completa y radicalmente, destruyendo la callosidad y evitando el uso de las peligrosas caudillitas, las ESTRECHECES URETRALES, PROSTATITIS, CISTITIS, URETRITIS, Catarrros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, arenillas, flujos blancos en la mujer, blenorragia en ambos sexos, gota militar, mal de riñones, etc.; quitan y curan también el escozor y la frecuencia de orinar. Una caja de verdaderos CONFITES COSTANZI 5 pesetas.

EL VERDADERO ROOQ ANTISIFILÍTICO COSTANZI es un inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente la Impotencia, Anemia, Adenitis glandulares, dolores de los huesos, artritis, manchas de la piel, pirulentes, herpéticas, granos, inapetencia, insomnio, enfermedad de las nerviosas, pérdidas seminales, polución, espermatorrea, albuminuria, escrófula, linfadenoma, esterilidad, neurastenia y todas las manifestaciones de esta ó no hereditaria. Un frasco del verdadero ROOQ COSTANZI 4 pesetas.

La verdadera INYECCIÓN COSTANZI no causa estrecheces y no se reproduce el mal y cura radicalmente flujos blancos, blenorragias, úlceras, leucorrea, dismenorrea, vaginitis, uretritis, endometritis, vulvitis, balanitis, erosión del escroto, etc. Un frasco de la verdadera INYECCIÓN COSTANZI 4 pesetas. Se encuentra en acreditadas Farmacias, y de venta en Burgos Droguería medicinal é industrial de José Mira, Espolón, 30.

Para pedidos y más detalles, pueden dirigirse al Sr. D. Nicolás Casile ó á los verdaderos medicamentos COSTANZI en la calle DIPUTACIÓN, 284, BARCELONA que se obtendrá contestación gratis con la mayor reserva y á vuelta de correo.

N. B.—Si algún revendedor poco escrupuloso quisiera ofrecerla otro producto por no tener los verdaderos medicamentos COSTANZI, dirigirse á la calle Diputación, 284, BARCELONA, que se le hará la expedición á vuelta de correo.



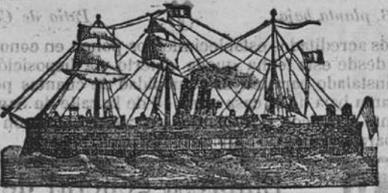
### Precios extraordinarios á Buenos Aires

EN LOS VAPORES CORREOS DE LA **Compañía Hamburguesa Sud Americana** **100 PESETAS 3.ª clase**

El día 22 de Enero saldrá de Bilbao el vapor **Petrópolis**, admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe.

El vapor **Bavaria** saldrá de Bilbao el día 3 de Febrero, admitiendo carga y pasajeros para Habana, Veracruz y Tampico.

Para informes dirigirse á los únicos agentes para carga y pasajeros **Edmundo Couto y Compañía**, Bailén, 3, Bilbao, ó AL AGENTE DELEGADO EN BURGOS, TEÓFILO MARTÍNEZ, PLAZA MAYOR, 45, PRAL.



### MALA REAL INGLESA VAPORES CORREOS INGLESES

PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA CLASE, INCLUSO IMPUESTOS

Montevideo y Buenos Aires. Pesetas 100'00	Southampton. Pesetas 48'50
Valparaíso. 300'00	New York. 275'50
Habana. 205'00	California. 374'15
Veracruz y Tampico. 235'00	

PASAJES A PRECIOS ECONÓMICOS EN PRIMERA Y SEGUNDA CLASE

Saldrá de Bilbao el día 13 de Enero el vapor **POTARO**. Admite carga y pasajeros.

Linea á Cuba y México

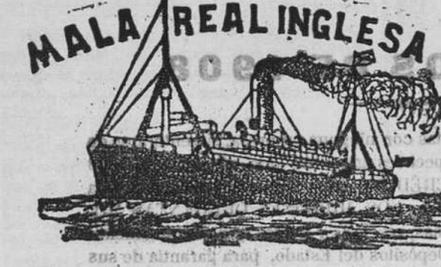
Para Habana, Veracruz y Tampico saldrá de Bilbao el día 22 de Enero el vapor **SEGURA**. Admite carga y pasaje de todas las categorías.

Linea á Londres y New-York

Directo para Southampton y con trasbordo en aquel puerto á los magníficos y rápidos transatlánticos de las líneas **MALA REAL INGLESA, WITHE STAR, CUNAR y AMERICAN LINE**, saldrá de Bilbao el día 21 de Enero el vapor **SEVERN**. Admite carga y pasaje de todas las categorías para Inglaterra y New-York y todos los puertos de los Estados Unidos.

Los Estados de Louisiana, Nueva Orleans y California, el país del mejor clima de Norte América, ofrecen grandes ventajas y buen porvenir para familias, hombres solos, agricultores y obreros de oficios de ambos sexos.

Para más detalles, dirigirse personalmente al agente consignatario **Carlos de Maruri**, calle de la Estación, número 4, Bilbao, ó al agente **Luis Villangómez Prieto**, Procurador de los Tribunales, en Burgos y su provincia, Cid, 21, pral.



### Servicio mensual de vapores

ENTRE Santander, República Argentina, y Cuba y Méjico. Viajes rápidos y económicos á todos los Estados de América

LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUR

El día 14 de Enero saldrá de Santander, para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, sin escala en ningún puerto intermedio, el magnífico y rápido vapor **Potaro**.—Precio de pasaje de tercera, para Buenos Aires, 100 pesetas.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 22 de Diciembre saldrá de este puerto el vapor **Sabor**.—Admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

LINEA DE NORTE AMÉRICA

El rápido y magnífico vapor **Segura** saldrá de Bilbao el 23 de Diciembre para Southampton, admitiendo pasaje para Nueva York, Chicago, San Francisco, etc., etc.

Estos grandes vapores, de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos, ofrecen las mejores comodidades á los señores pasajeros.

A los de tercera clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, y el trato en general es excelente.

El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes para atender esmeradamente al pasaje.

Para toda clase de informes dirigirse al agente y consignatario en Santander D. Luis Maruri, Muelle, 31, ó á su único representante en esta provincia D. Saturnino Núñez, calle Pancorbo, número 10, Brivesca.

### Adelgazar es rejuvenecer!

EL THE DE CIRCASIA, DEL DR. HARROW, adelgaza y hermosa, purifica la sangre y tonifica las carnes. Disminuye el vientre y las caderas en pocas semanas. Único remedio infalible, agradable, absolutamente inofensivo; adaptado por eminencias médicas. La caja 5 pesetas. Para folleto explicativo gratuito y pedidos dirigirse al depósito central del Institut International d'Hygiene en Zaragoza, Paseo de Santa Engracia, 31. De venta en Burgos, Farmacia y Droguería de Barriocanal.

### HISTOGENO LLOPIS

Adoptado por el primer DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO de Barcelona, Coruña, Lisboa, y en el Hospital de niños pobres, de Barcelona, para el tratamiento y curación de la TUBERCULOSIS, ANEMIA, NEURASTENIA y enfermedades consuntivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las farmacias y en las droguerías de D. Fabián Barriocanal y D. José Mira.

Histógeno líquido. 5'50 pesetas.  
Histógeno granulado. 5'50

### El rey de las piensas

es el «Molasin», inmejorable para toda clase de ganados, dos veces más barato que los cereales, por su buen resultado. Prospectos gratis á quien los pida.

De venta en el comercio de Agustín Gil, Mercado, 1, Burgos.

### LA ZURCIDORA MECÁNICA



Con este aparato hasta un niño puede rápidamente, y sin igual perfección, ZURCIR Y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA. Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente.

Se remite libre de gastos, previo envío de **DIEZ PESETAS**

Depósito: Patent MAGIC WEAVER. Paseo de Gracia, 97—BARCELONA

### CAPÉ NERVINO MEDICINAL DEL DORTOR MORALES

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Depósito general: Correrías, 39, Madrid. En Burgos: droguería de D. José Mira.

### SALES TIMOLADAS

de éxito seguro en las Enfermedades de la Piel especialmente en las de carácter ARTRÍTICO Y HERPÉTICO



En ENEMAS combaten eficazmente las INFECCIONES INTESTINALES

De venta en FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Depósito: D. José Mira, Espolón, 30.

### FÁBRICA DE LIBROS RAYADOS

para el Comercio, Banca, Ferrocarriles, etc. MODELOS ESPECIALES

Talleres de encuadernación y dorado, cartapas para valores, letras, carpetas, construcción de tapas para toda clase de obras de lujo; trabajo garantizado y precios económicos.

RUFINÓ S. GONZALO

Huerto del Rey, 2, 4 y 6 (esquina á la Llano) BURGOS

### HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE ÉXITO SEGURO por medio de los Aparatos especiales (con Patente de Invencción, patente núm. 27.791), del ortopédico-herniólogo de Madrid, **DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL**

Nuestro método no tiene parecido con ningún otro. Cuanto mayor es el volumen de la hernia, evidente es nuestro éxito. Con nuestro sistema se curan gran número de ellas.—Los herniados pierden toda esperanza de remedio lo hallarán acudiendo á nuestra intervención. Lo único que se le da la hernia ó la eventración sea reducible, importando poco el desarrollo ó la antigüedad de ella, pues de testimonios han sancionado la eficacia de nuestro invento. Las eminencias médicas lo han aplaudido y elogiado como un positivo adelanto.

TESTIMONIO DE GRATITUD

«La Punta (Valencia) 23 de Diciembre de 1907.

Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.—Madrid.

Muy señor mío: Cumpliendo un deber de eterna gratitud, me complace en tomar la pluma para festejar que nuestro niño Ramón Aznar Planells, con el uso de su aparato, ha quedado completamente en el corto tiempo de siete meses; pues mientras con el uso de otros aparatos se ha experimentado hernia se mostraba rebelde, con el uso del suyo ha resultado pasmosa la curación.

Y para prueba de mi agradecimiento, no me cansaré de anunciar, donde quiera que sea, que estos resultados maravillosos y que los que necesitándolo lo hallan, bien se puede decir que han encontrado la curación de la Humanidad que de su ciencia necesita.

Por lo demás, sabe queda de usted muy afectísima, segura servidora y propagandista **Emilia Planells**

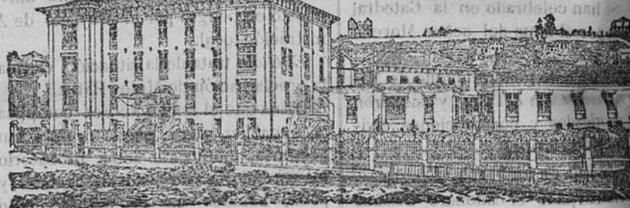
Construimos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo, por tanto, necesaria la presencia de la persona herniada. Enviar un aparato ó colocarlo sin haberlo construido previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia, y con arreglo á esas particularidades, es exponer al enfermo á complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad, que tiempos han proclamado los grandes cirujanos.

Enviaremos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 229 páginas, titulado: «Hernias enlazadas con su tratamiento.»

### AVISO IMPORTANTE

El médico auxiliar de dicho reputado ortopédico-herniólogo D. Jerónimo Farré recibirá consultas en BURGOS los días 14 y 15 del actual Enero, de once á una y seis, en el HOTEL PARIS.

En MADRID en su Gabinete, calle del Barquillo, número 41, principal.



### Sanatorio quirúrgico del Doctor Madrid

SANTANDER

En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga una práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este Establecimiento disfruten las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres de los precios siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas al día, dependientemente de la operación. Su numerosa estadística (4.220 operaciones) hinc los resultados, cada día más brillantes que en el se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las atenderá inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.



### PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes personas débiles es mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, mal digestiones, anemia, sífilis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, Laboratorio: Granada 5, Madrid.

### EL ABATIMIENTO

producido por las ENFERMEDADES, las FIEBRES, las FATIGAS ó los EXCESOS, desaparece en algunos días tomando el **HEMONEUROL COGNET**

Remedio por excelencia contra la ANEMIA, la CLOROSIS y la POBREZA de la SANGRE

PARIS. 13, Rue de Saintongy y EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS.

### ENFERMEDADES BILIOSAS EL GASEOSO LAXANTE

DE ANDRÉS Y FARRÉ

Corrige inmediatamente: Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, nerviosas, Irregularidades del mensturo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos. Dolores de cabeza y otros padecimientos del estómago.

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave en sus efectos.

Se vende en Burgos, Farmacia de Barriocanal y principales de la ciudad.

### COMPañÍA VINÍCOLA del Norte de España

BILBAO • HARO

RIOJA CLARETE.—RIOJA BLANCO.—RIOJA ESPUMOSO (CHAMPAGNE)

Viajante para Burgos y su provincia, Manuel Zamorano, Calera, 9.